SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE - DAGMA requiere estructurar el proceso de selección de Contratación directa por la causal de prestación de servicio profesionales y/o de apoyo a la gestión Nº **4133.010.32.1.1520-2024** bajo la modalidad de contratación directa por la causal de prestación de servicio profesionales y/o de apoyo a la gestión, cuyo objeto es: **Prestar los servicios asistenciales; con el fin de brindar soporte a las actividades adelantadas en el Departamento Administrativo de la Gestión del Medio Ambiente - DAGMA en la ejecución del proyecto** OPTIMIZACIÓN DE LA GESTIÓN INTEGRAL DEL ARBOLADO EN SANTIAGO DE CALI **BP-26005372.** por consiguiente, se hace necesario designar el(los) siguiente(s) profesional(es) para la estructuración del proceso:

| NOMBRE COMPLETO | CARGO o PROFESIÓN |
|---|---|
| **Juan Jose Santander** | **Abogado (Contratista)** |
| **Lina Marcela Botia Muñoz** | **Subdirectora De Gestión Integral De Ecosistemas Y Umata** |
| **No Aplica** | |

Para adelantar los trámites necesarios, el Líder de Contratación o Gestor de Compras que brindará apoyo en el organismo es: SANDRA PATRICIA SANDOVAL CARRASQUILLA – JEFE DE LA UNIDAD DE APOYO A LA GESTIÓN

Se firma en Santiago de Cali, en el mes de Septiembre de dos mil veinticuatro (2024).



MAURICIO JOSÉ MIRA PONTÓN
Director
Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente – DAGMA

Enterados

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.



Firma Profesional Jurídico
Fecha: septiembre de 2024
secop.dagma@cali.gov.co



Firma Profesional Técnico
Fecha: septiembre de 2024
secop.dagma@cali.gov.co

Firma Profesional Financiero
Fecha: septiembre de 2024
secop.dagma@cali.gov.co

Proyectó: Juan Jose Santander Becerra - Abogado Contratista
Revisó: Cristhian Yarce Barragan - Abogado Contratista
Aprobó: Sandra Patricia Sandoval Carrasquilla – Jefe de Unidad de Apoyo a la Gestión.
Mauricio José Mira Pontón - Director DAGMA.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.